

Resultado del fallo del proyecto 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (1ª fase)

El 29 de agosto de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el fallo de la licitación del proyecto 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (1ª fase). El licitante que desarrollará el proyecto será el consorcio formado por las empresas Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios, S.A.; y Edemtec, S.A. de C.V., quien presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

El consorcio presentó una oferta por USD\$ 10'972,111, la cual se encuentra por debajo del límite presupuestado por la CFE para este proyecto, de USD\$ 12'026,405. Esto equivale a un ahorro para la CFE de 8.77%, es decir, 1'054,294 dólares.

Para este proyecto, la CFE recibió cinco propuestas, de las cuales cuatro cumplieron con los requisitos técnicos y legales. Las propuestas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, para ser evaluadas económicamente, fueron:

	Nombre de los licitantes	Precio del contrato ofertado
1	Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios, S.A.; y Edemtec, S.A. de C.V.	USD\$ 10'972,111
2	Serintrá, S.A. de C.V.; y ProtecSA Ingeniería, S.A. de C.V.	USD\$ 11'400,583
3	Fortius Electromecánica, S.A. de C.V.	USD\$ 11'455,425
4	Sistindacema TMX, S.A. de C.V.	USD\$ 11'875,325

En el acto estuvieron presentes el Ing. Elías Sahab Haddad, quien participó como testigo social en la evaluación de las propuestas y fallo de la licitación, así como el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en:
<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>